



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 5 de junio de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 26 de mayo de 2006 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina de cebo existente con capacidad para 5.975 plazas, en el término municipal de Sástago (Zaragoza) y promovido por Perdiguer Vicente, SC. (Número de expediente INAGA 500305/02/2026/00668).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número expediente: 500305/02/2026/00668.
- Titular: Perdiguer Vicente, SC.
- Municipios afectados: Sástago (Zaragoza).
- Descripción: 02E - granja porcino existente - 5975 cebo - 717 UGM - polígono 29, parcelas 26 y 31, término municipal de Sástago (Zaragoza) - ES502400000007 - placas solares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVAR-9F76N-1TOB8-MWREG.

Zaragoza, 22 de junio de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.